MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE
Expte. 60333.

LA PLATA, 7 de octubre de 2015

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 24, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la siguiente:

O R D E N A N Z A

11322

ARTÍCULO 1º: Apruébase el contrato de locación de obra oportunamente suscripto a favor del Ingeniero Miguel Alejandro Battista, D.N.I. 17.569.439, con destino a la Subsecretaría de Obras Públicas, con los alcances y condicionamientos explicitados en el mismo y que obran en el expediente 4061-950327/2015.

ARTICULO 2°: De forma.
OD

LIC. MARCELO A. RIVA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Pedro Francisco Borgini
Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 13 de octubre de 2015.-

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

LIC. ENRIQUE ANGEL SETTE
Secretario
Secretaría de Gestión Pública
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 13 de octubre de 2015.-

Registrada en el día de la fecha bajo el numero ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS (11322).-

LIC. ENRIQUE ANGEL SETTE
Secretario
Secretaría de Gestión Pública
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA